

Evaluación de los planes de estudio de licenciatura Manresa de la Universidad Iberoamericana: Un análisis de su diseño, implementación y percepciones

María Fernanda Segovia Chávez

Universidad Iberoamericana

maria.segovia@ibero.mx

Abraham Daniel Hernández Fabián

Universidad Iberoamericana

abraham.hernandez@ibero.mx

Adriana Argumedo de Lara

Universidad Iberoamericana

adriana.argumedo@ibero.mx

Área temática: Evaluación curricular y acreditación

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar los avances en la propuesta de la evaluación curricular de los planes de estudio Manresa, de la Universidad Iberoamericana (IBERO) Ciudad de México que entraron en operación en el semestre Otoño 2021.

Como parte del desarrollo curricular, resulta necesario dar seguimiento al diseño y operación de estos planes, con base en la evaluación curricular, desde una perspectiva de investigación que parte de las preguntas: ¿Cuáles son las principales diferencias entre el diseño de los planes de estudio de licenciatura de la Ibero y la implementación y operación de los mismos? Y al respecto ¿Cuáles son las percepciones del estudiantado, el profesorado y las coordinaciones sobre estos planes de estudio? La metodología se considera mixta, al buscar recabar información de tipo cuantitativa y cualitativa, a partir de técnicas como la encuesta y los grupos focales a diversos agentes para lograr triangular la información.

Palabras clave: Evaluación curricular, planes de estudios, nivel superior

Justificación

Los planes de estudio de licenciatura Manresa, tienen su antecedente en la reflexión sobre la evaluación de los planes de estudios SUJ, así como de un proceso de toma de decisiones con respecto a las necesidades y actualizaciones congruentes con el modelo educativo de la Universidad Iberoamericana (IBERO), y los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Entre los rasgos distintivos de estos planes, se pueden señalar: la Trayectoria de Formación y Acción Social Universitaria (FASU), la invitación a promover la multi e interdisciplinariedad, la transversalidad de los temas género, interculturalidad y sustentabilidad, así como la redefinición de algunas de las competencias genéricas, la posibilidad de cursar asignaturas optativas complementarias y dependiendo de cada licenciatura, la actualización del enfoque con respecto a los avances en las tendencias profesionales y disciplinares.

Actualmente, la primera generación de 29 carreras cursa el sexto semestre de los planes de estudio Manresa, razón por la cual y de acuerdo con prácticas y lineamientos institucionales surge la necesidad de realizar la primera evaluación curricular que ofrezca información relevante para la mejora de los procesos educativos, así como para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.

En el Reglamento de estudios de licenciatura (Universidad Iberoamericana, 2024), Artículo 5. Modificaciones a los planes de estudios se señala que las “Las modificaciones integrales a los planes de estudios se realizarán cuando el Comité Académico lo considere oportuno, a solicitud del Consejo Académico del Departamento” (pág. 14), al respecto, el Programa de Desarrollo Curricular (PDC) adscrito a la Dirección de Innovación Educativa (DIE) asume que la evaluación curricular permite generar información valiosa para la toma de decisiones en todos los niveles de concreción curricular, en los que participan el profesorado, el estudiantado, las coordinaciones, los directivos y las autoridades educativas, por lo permite identificar necesidades, fortalezas para la toma de decisiones informadas y de este modo, mejorar los procesos educativos. A nivel externo, permite transparentar y rendir cuentas sobre los procesos educativos a acreditadoras, personas empleadoras, destinatarios del servicio educativo, entre otros.

El PDC, inició las reflexiones sobre la evaluación curricular de los planes de estudio de licenciatura Manresa, en Primavera de 2023, en el marco del Seminario Permanente de Innovación del Currículum Universitario (SPICU). A partir de estas reflexiones se generó una definición sobre la evaluación curricular, que respondiera a las características y necesidades del contexto en el que se presenta, así como unos objetivos que ayudaran a responder al qué, cómo, cuándo, con qué, y quiénes de la evaluación curricular. Los cuestionamientos principales en torno a la evaluación curricular, se centraron en: ¿Cuáles son las principales diferencias entre el diseño de los planes de estudio de licenciatura de la Ibero y la implementación y operación de los mismos? Y al respecto ¿Cuáles son las percepciones del estudiantado, el profesorado y las coordinaciones sobre estos planes de estudio?

De acuerdo con Brovelli (2001, pág. 5) se requiere realizar “una primera diferenciación en relación con objeto a evaluar referida al Diseño Curricular como documento, concebido como norma, y el Currículum real o implementado, concebido como práctica”, en este sentido, el primer cuestionamiento refleja el interés por esclarecer qué de lo que se prometió en el diseño, se está cumpliendo en la operación de los planes de estudio.

En el SPICU, se revisaron distintos documentos y ejemplos de modelos de evaluación curricular desarrollados por otras instituciones, se recuperó la experiencia de la propia institución en ejercicios anteriores, y se comenzó a esbozar la estrategia de evaluación curricular con la integración de algunas ideas, al respecto:

- Incluir reflexiones sobre las experiencias previas, como la evaluación de planes SUJ, resaltando las buenas prácticas y reconociendo las áreas de mejora en términos de evaluación curricular.
 - Conectar procesos en la evaluación curricular para evitar que se dupliquen los esfuerzos
 - Valorar las competencias genéricas y los temas transversales, sin olvidar que la primera generación del estudiantado, se encuentra cursando actualmente el sexto semestre de la licenciatura.
 - Considerar la existencia de diferentes modelos de evaluación, desde los más tradicionales centrados en objetivos y resultados, hasta los más alternativos y artísticos/iluminativos que implican una evaluación más cualitativa y abierta.
 - Considerar la consulta a distintas instancias de la Ibero para obtener información
-

- Generar informes de hallazgos durante el proceso de evaluación y considerar las contribuciones del mismo.
- Trabajar con grupos focales para recuperar las voces y sentires en la evaluación.

A partir de estas ideas, se planteó un objetivo general de la evaluación:

“Generar procesos de reflexión colegiada a la luz de la primera etapa de la experiencia del diseño y operación de los planes de estudio Manresa que fundamenten la toma de decisiones para la mejora continua en el marco del proyecto institucional de la Universidad Iberoamericana”.

Asimismo, se consideraron algunos objetivos específicos para orientar las acciones a seguir en el proceso de evaluación curricular:

- Comprender los procesos de desarrollo de los planes de estudios en sus distintos niveles de concreción curricular, a partir de la identificación de fortalezas y debilidades del diseño del curricular.
- Integrar información relevante de distintas áreas y agentes de la IBERO, para generar informes que permitan la toma de decisiones.
- Mejorar los planes de estudios vigentes con base en la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.

Enfoque conceptual

En la revisión de la literatura sobre evaluación curricular, se encuentran diversas definiciones congruentes con el modelo que representan y de las cuales se puede dar cuenta de coincidencias, como expresan McCormick y James (1997) en los últimos años de finales del siglo XX “...Las definiciones de la evaluación han sufrido pocos cambios. Lo que ha cambiado es la concepción de quiénes son los responsables de las decisiones” (pág. 1). De acuerdo con la revisión de experiencias de otras instituciones, concluimos que los procesos de evaluación curricular se construyen en relación con el contexto, las necesidades y objetivos que institucionalmente se plantean.

El PDC (2023) define la evaluación curricular, como un proceso sistemático y democrático enmarcado en un proceso más amplio que es el de desarrollo curricular, que busca obtener información sobre los planes de estudio, de voz de las y los agentes involucrados en los distintos niveles de concreción curricular, con la finalidad de mejorar y enriquecer la operación, a partir de la toma de decisiones. Se consideró que el mismo proceso se puede considerar desde una perspectiva de investigación, que implique “instituirse en forma integral, dinámica, sistemática y de manera deliberada” (Lobo y González, 2017, pág. 87), ya que se considera que la evaluación curricular comparte características fundamentales con la investigación, lo que la convierte en un dispositivo para generar conocimiento y mejorar los procesos.

El PDC, también consideró en la formulación del proyecto de evaluación, aspectos de diversos modelos de evaluación, en reconocimiento de las aportaciones en cuanto a herramientas y metodologías para valorar la pertinencia, eficacia, coherencia y eficiencia de los planes de estudio y programas educativos. Estos modelos como “conjuntos de postulados teóricos y teorías englobadas que en sí procuran explicar epistemológica, ontológica, axiológica y metodológicamente el proceso de evaluación” (Arias, Labrador y Gámez, 2018) tienen sus propias características y enfoques.

A partir de lo anterior, se consideró entre las características de la evaluación curricular:

Figura 1. Caracterización de la evaluación curricular



Fuente: Elaboración propia PDC.

La perspectiva de la evaluación que se asume para estos fines es de carácter holístico, que permita obtener información cualitativa, como cuantitativa, dependiendo de las necesidades que se presentan.

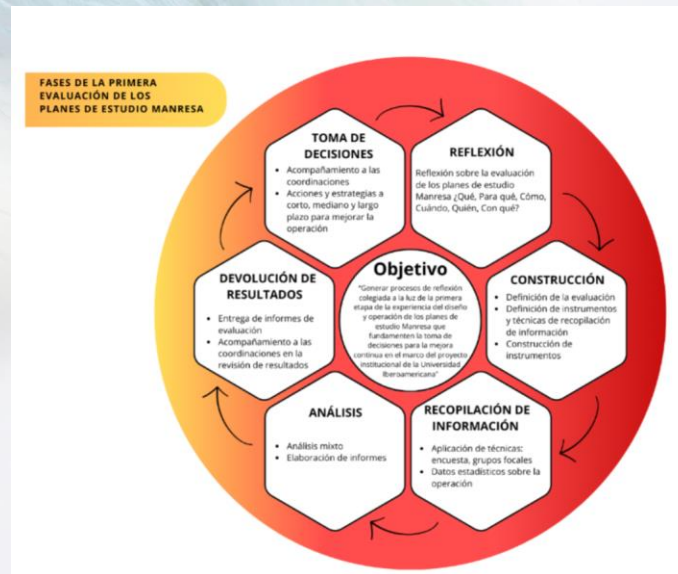
Estrategia metodológica (en su caso)

La evaluación curricular se estipuló como mixta para abarcar distintas técnicas y estrategias de recolección y análisis de la información. Lo anterior, se debe a que la revisión de experiencias previas, permitieron determinar que la selección de los métodos y estrategias responden al contexto y a las necesidades propias de la Universidad. Se planteó que para cubrir los fines de evaluación curricular y de investigación, las acciones se sistematizaran del siguiente modo (ver Figura 2.):

- La fase de reflexión implicó un ejercicio sobre el qué, para qué, cómo, cuándo, quiénes y con qué realizado en el SPICU.
- La fase construcción se refiere a las definiciones concretas sobre la evaluación, las técnicas para recopilar información, así como la construcción de los instrumentos.
- La recopilación de información abarca la aplicación de técnicas instrumentos, así como la obtención de datos estadísticos relacionados con la operación de los planes de estudio.
- El análisis implica la sistematización de la información obtenida, así como la generación de informes sobre los hallazgos.
- La devolución de resultados considera la entrega de los informes de evaluación, así como el acompañamiento a las coordinaciones para la revisión conjunta de los hallazgos.
- La fase de toma de decisiones consiste en la definición de acciones y estrategias para la mejora de la operación de los planes de estudio a corto, mediano y largo plazo.

Resulta necesario hacer hincapié en que la fase de reflexión es punto de partida, pero también de llegada sobre el diseño y los procesos. Asimismo, se apuesta por una estrategia de triangulación metodológica, que permita contrastar los resultados obtenidos mediante los instrumentos dirigidos al estudiantado y al profesorado, así como de la información recabada en grupos focales, así como de información documental estadística.

Figura 2. Fases de primera evaluación de los planes de estudio Manresa



Fuente: Elaboración propia PDC.

De modo específico, con respecto a las preguntas qué, cómo y quiénes, se empleó la metodología de evaluación curricular propuesta por Frida Díaz Barriga (1993) que integra una evaluación interna y una externa y que permitió adaptar una matriz para organizar y establecer los siguientes elementos:

- Trayectoria de formación y acción social
- Asignaturas institucionales (sello IBERO)
- Perfil de egreso
- Transversalidad curricular
- Innovación curricular
- Pertinencia
- Operación curricular (información estadística)

A partir de estos aspectos, se generaron los instrumentos expresados en encuesta, y se orientó la recopilación de la información documental.

Desarrollo

Fue necesario delimitar una muestra que abarque al estudiantado y profesorado involucrado en los procesos de los planes de estudios de las primera generación, hasta la sexta, lo anterior, debido a que corresponde al curso de más de la mitad del plan de estudios, en los que ya se cubrió la obtención de créditos de espacios curriculares específicos como: Taller de integración universitaria, Taller de escritura académicas, la primera asignatura al área de reflexión universitaria (ARU), al menos una asignatura de síntesis y evaluación, así como la experiencia de incorporación de los temas transversales y avance en el desarrollo de competencias genéricas.

Las estrategias de recopilación de información se centran en tres actores importantes: estudiantado, profesorado y coordinaciones de los programas educativos. Estas figuras permitirán explorar aspectos de la implementación en los niveles meso y micro de la concreción curricular. Los instrumentos se caracterizan por contar con preguntas cerradas en las que se emplea una escala tipo Likert con la finalidad de obtener respuestas precisas sobre los aspectos consultados.

La estrategia para aplicar la encuesta al estudiantado, se apoyó en el momento de evaluación docente, para lograr cubrir el mayor número posible de estudiantes de quinto y sexto semestre. Esta aplicación se realizó en abril de 2024. El instrumento dirigido al profesorado, se aplicará en el mes de mayo del mismo año y a partir de los primeros hallazgos se formulará un guion para el trabajo con grupos focales en el que participen coordinaciones académicas.

Resultados y Conclusiones

Los primeros resultados obtenidos de la encuesta dirigida al estudiantado muestra un buen nivel de aceptación de las carreras que cursan, que corresponden a los planes de estudio Manresa, asimismo, se valoran estos programas como relevantes y congruentes con el contexto y las necesidades sociales, por otra parte, se reconoce el trabajo de incorporación de los temas transversales, así como avances en el desarrollo de las competencias genéricas establecidas de manera común en los planes de estudio de cada licenciatura.

Referencias

Arias, L., Labrador, N. y Gámez, B. (2018) Modelos y épocas de la evaluación educativa. *Educere*, vol. 23, núm. 75, pp. 307-322

Brovelli, M. (2001) Evaluación curricular. *Fundamentos en humanidades Universidad Nacional de San Luis Año II - N° 2 (4/2001)*, pp. 101 - 122

Díaz Barriga Arceo, F. (1993) *Diseño curricular II*. México: ILCE.

Lobo Hinojosa, M. E., & González García, L. (2017). Evaluación curricular integral, sistemática y permanente: un camino a seguir. *Realidades Revista De La Facultad De Trabajo Social Y Desarrollo Humano*, 1(1), 87–96

McCormick, R. y James, M. (1997) *Evaluación del curriculum en los centros escolares*. Morata.

Universidad Iberoamericana (2024, marzo 24) Reglamento de estudios de licenciatura. Consultado el 13 de mayo de 2024. https://extbox.ibero.mx/comunicados/archivos/CO_627.pdf?_ga=2.253008329.1734761854.1716229157-822619202.1715364122